



## **Análisis del desarrollo turístico comunitario en el área nacional de recreación Isla Santay – Ecuador**

### **Analysis of community tourism development in the Santay Island national recreation area – Ecuador**

Isidro Alcívar Vera MSc.<sup>1</sup>  
[ialcivar@uteg.edu.ec](mailto:ialcivar@uteg.edu.ec)

Ángel Freire Díaz.<sup>2</sup>  
[aifreired@uteg.edu.ec](mailto:aifreired@uteg.edu.ec)

Recibido: 1/04/ 2017, Aceptado: 1/06/ 2017

#### **RESUMEN**

El turismo es una de las principales actividades económicas en el Ecuador, que en las últimas décadas ha tomado gran importancia. Así, desde hace unos años se viene trabajando en la práctica de nuevos modelos de turismo, que tienen como finalidad mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, especialmente las que habitan dentro de las Áreas Protegidas por el Estado, a través del aprovechamiento de sus componentes culturales y naturales, con una óptica sostenible que busca ser económicamente viable y a la vez procura que el patrimonio no se vea afectado o transformado negativamente por la afluencia de turistas al sitio de interés. En este sentido, para la investigación se realizó una visita in situ al Área Nacional de Recreación Isla Santay, donde a través de métodos de observación no participante y entrevistas estructuradas y semiestructuradas con informantes clave de dentro y fuera de la comunidad, se obtuvo información fidedigna, misma que ha permitido conocer aspectos sociales y económicos de la localidad, sumado a la revisión teórica de los principales conceptos de las variables que integran este trabajo, permitiendo así, analizar y realizar sugerencias puntuales al plan de manejo del Área Nacional de Recreación Isla Santay.

**Palabras Clave:** turismo, desarrollo comunitario, turismo sostenible, Isla Santay

#### **ABSTRACT**

Tourism is one of the main economic activities in Ecuador, which in the last decades has taken great importance. So, for a number of years, new models of tourism have been developed, aimed to improve the socioeconomic development of local communities, especially those living within State Protected Areas, through the use of their cultural and natural components, with a sustainable perspective that seeks

---

<sup>1</sup> Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Master en Gestión de Empresas Turísticas (cursando) por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Funcionario de Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador

<sup>2</sup> Master en Gestión de Empresas Turísticas (cursando) por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Ecuador

to be economically viable and at the same time ensures that the heritage is not negatively affected by the influence of tourists to the site of interest. In this sense, visit was made to the Santay Island National Recreation Area, where through non-participant observation methods and structured and semi-structured interviews with key informants within and outside the community where reliable information was obtained. The same that has allowed us to know social and economic aspects of the locality, together with the theoretical revision of the main concepts of the variables that make up this work, allowing to analyze and make specific suggestions to the management plan of the National Recreation Area Santay Island.

**Keyword:** Tourism, Community Development, Sustainable Tourism, Santay Island

### **Introducción**

Ecuador en los últimos 30 años ha sobresalido como un país pionero de turismo comunitario en América Latina, puesto que desde la década de los 80, esta actividad se ha vuelto transcendental en el desarrollo del turismo nacional, muchas comunidades han intuido en la necesidad de preservar los recursos de los sitios de interés para las generaciones futuras, a la vez que este les genera beneficios en distintos campos de acción.

El Turismo Comunitario (TC), definido en el mundo anglosajón como community-based tourism (Ruiz, Hernández, Coca, y Cantero, 2008), hace alusión a un modelo de desarrollo turístico que sienta sus bases en la discrepancia y poca aceptación del turismo de masas. Esta disconformidad y poca aceptación al turismo de masas se fundamenta en torno a algunos aspectos de la práctica del mismo, tales como la depredación del medio ambiente y mala gestión del recurso natural, la pérdida de identidad cultural, la vulneración de los derechos de los locales, que en muchos casos no perciben ningún beneficio. Estos aspectos negativos, han obligado a las comunidades a tomar medidas cautelares, en busca de un modelo de desarrollo sostenible, que incorpore una óptica integrada del desarrollo, agrupando las variables; económica, sociocultural y ambiental.

Para los fines investigativos pertinentes de este trabajo, que aporten a sentar unos antecedentes claros en torno al Área de Recreación Isla Santay, se extrajo información fehaciente del "Plan de Manejo de las Islas Santay y Gallo", desarrollado por el Ministerio del Ambiente Ecuador (MAE).

Las Islas Santay y Gallo se encuentran ubicadas en la provincia del Guayas, Cantón Duran; en el curso del Río Guayas y frente a la ciudad de Guayaquil. Las Islas Santay y Gallo poseen 2214 hectáreas. La Isla Santay está habitada por 57 familias que suman 229 personas. Es un área que hasta el año 1980 estuvo dedicada, principalmente a la ganadería y al cultivo de arroz. La isla posee planicies que se encharcan durante la estación lluviosa, que eran típicas en la llanura de inundación de la cuenca baja del río Guayas. Es un refugio para tres especies de patos, por lo menos dos rálidos, varias aves rapaces, tres especies de loros con régimen de protección y otros pájaros endémicos de la región Tumbesina o Árido ecuatorial de Chapman. Es un sitio con potencial para encontrar individuos del cocodrilo de la Costa, antiguamente común en las orillas del río Guayas; y representa un refugio para especies de peces e invertebrados de agua dulce y marinos que pasan parte de su ciclo de vida en aguas estuarinas.

Desde el año 2000 las islas no tienen problemas graves en la extracción de recursos naturales. Sin embargo, la contaminación de las aguas del río Guayas, especialmente por coliformes, debido a las descargas de las ciudades de Guayaquil, Durán y ciudadelas en el cantón Samborondón son un problema que requiere soluciones a mediano y largo plazo por parte de los respectivos municipios. Las Islas eran propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el 20 de septiembre del 2001 se creó el "Fideicomiso Mercantil Isla Santay".

El constituyente y el beneficiario fueron el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, y el administrador del proyecto Fundación Malecón 2000. Esta figura jurídica se realizó para que el fideicomiso, a través del administrador del proyecto, elabore, ejecute y mantenga uno o varios proyectos de desarrollo ecológico, recreacional y turístico en la Isla Santay que contribuyan al desarrollo sostenible de la isla y la conviertan en un parque ambiental y recreativo. En octubre del 2000 fue declarado por la Convención Ramsar como un humedal de importancia internacional. Debido a su importancia ambiental y para fines recreativos, las Islas Santay y Gallo fueron declaradas "Área Nacional de Recreación" e incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 de febrero 20 del 2010, con una extensión de 2.214 has (MAE, 2011, págs. 15 - 16).

Desde el año 2011 el gobierno nacional ha tomado iniciativas que beneficien el desarrollo comunitario de los pobladores de Isla Santay, dando en concesión casas o como lo pobladores las llaman "ecoaldeas", equipadas con paneles solares y un sistema sanitario que trata las aguas negras producidas en la localidad, dando así pasos firmes hacia un modelo de desarrollo no solo comunitario, sino también sostenible, preocupado por el medio ambiente y responsable de las generaciones futuras.

Lo complejo de la praxis del turismo comunitario parece estar cuando este modelo es aplicado en sitios de importancia cultural, social, ambiental, histórica y todo el acervo de tradiciones, festividades, folclore y bagaje de conocimientos transmitidos milenariamente de generación en generación se ve como un potencial atractivo turístico, mismo que al ponerlo en oferta al público, puede resultar afectado por una práctica turística inapropiada, que en muchos casos puede acrecentarse por la falta de políticas, normas de responsabilidad e incluso estrategias de desarrollo comunitario, puesto que los locales en varios casos no están listos o no poseen el talento humano capaz de manejar y mantener el proceso de desarrollo, administrarlo o incluso adaptarlo a los fluctuantes mercados turísticos. Aguirre (2007) afirma:

No hay duda que cuando el patrimonio cultural-histórico, se une al desarrollo turístico, el turismo puede hacer una contribución importante al desarrollo económico de los sitios de interés, el problema parece estar en las limitaciones reales que las comunidades tienen para poder hacerse cargo del proceso, mantenerlo, gerenciarlo, y además que este se adapte al mercado, desarrolle los espacios lúdicos atractivos y, en especial, que todo lo anterior se logre en un contexto de sostenibilidad ambiental y turística (p.2).

Esta investigación se justifica y estructura a partir de la problemática que mantiene

el Area Nacional de Recreación Isla Santay, en torno a la administración turística sostenible, conservación de los recursos naturales presentes en el área y el desarrollo comunitario, puesto que aún requiere de la participación activa y soporte técnico – logístico de las autoridades nacionales turística y ambiental para administrar y mantener en el tiempo la armonía entre actividades turísticas, desarrollo comunitario y protección ambiental. El trabajo se enfoca en analizar y realizar sugerencias puntuales al plan de manejo del Área Nacional de Recreación Isla Santay, de manera que sea capaz de aportar significativamente al bienestar social y la conservación de los ecosistemas que posee el sitio de interés, al mismo tiempo que genera beneficios económicos.

### **Desarrollo**

Definido de manera conceptual, el turismo comunitario es un modelo de desarrollo sostenible, que busca integrar una óptica de las tres variables base (social, económica y ambiental) que estructuran los modelos sostenibles, persiguiendo la participación principal de los actores locales de los sitios de interés, a través de la creación de procesos de participación integral, capaces de generar beneficios a la comunidad.

Esto significa que, el desarrollo comunitario es un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continua (Camacho, 2013, p. 3).

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR 2020), hace mención en uno de sus capítulos a los programas de desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario para el turismo de Ecuador. Se afirma que las implicaciones de la actividad turística con las comunidades de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador son amplias y alcanzan la vida comunitaria de modo completo. Significando de modo general la oportunidad de la gestión autónoma de los territorios, la revitalización de sus culturas, la dinamización de sus actividades productivas y la oportunidad de aportar, desde la práctica de la interculturalidad, a la construcción de una sociedad solidaria y responsable con las vidas (MINTUR, 2007). Por esta razón es que las comunidades han generado su propia perspectiva de análisis de la estructura del turismo vinculándola al desarrollo de la comunidad. La tabla 1 presenta la comparativa de ambas perspectivas y sus respectivos sentidos.

Como se menciona en la justificación y estructura de este trabajo, la complejidad de las praxis del turismo en áreas de importancia natural o cultural, parece estar en la falta de gestión del recurso, dado a que la comunidad de manera autónoma no es capaz de administrarlo autónoma y sosteniblemente, incluso cuando en el PLANDETUR 2020, se reconoce "la oportunidad de la gestión autónoma de los territorios" a cargo de las comunidades, sin embargo, estas siguen necesitando una guía referencial y ayuda que, en muchos casos viene directamente del estado a través de sus ministerios.

**Tabla 1: Perspectivas y sus respectivos sentidos**

PERSPECTIVA TRADICIONAL	PERSPECTIVA COMUNITARIA
Actividad económica	Actividad que garantiza la continuidad de la vida humana en armonía con todas las otras formas de vida.
Atractivos y actividades turísticas	Patrimonio territorial de vidas: patrimonio natural y cultural
Infraestructura social básica	Buen vivir colectivo
Infraestructura turística	Desarrollo de la vida plena y dinamización de las actividades productivas comunitarias
Superestructura turística	Desarrollo de nuevas capacidades para la administración y gestión de los productos turísticos
Demanda Turística	Desarrollo de la interculturalidad mediante el turismo vivencial comunitario

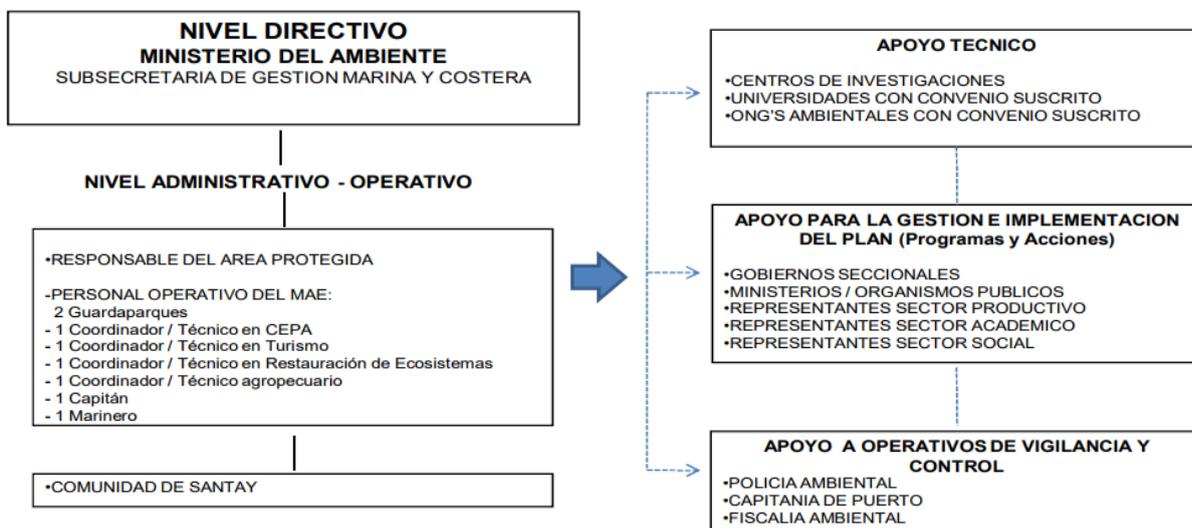
Fuente: PLANDETUR 2020

Tal afirmación se sustenta al exponer que el Área Nacional de Recreación Isla Santay, no posee un modelo de gestión de turismo comunitario, la gestión de las actividades de interés turístico están normadas dentro del Plan de Manejo, que más bien parece un estudio exploratorio donde se muestran propiedades y antecedentes del sitio, y que en su objetivo general plantea conservar la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas del Área Nacional de Recreación Isla Santay y Gallo, y potenciar un desarrollo armónico, equitativo y solidario, con una visión de largo plazo para el beneficio de la comunidad (MAE, 2011).

Si bien es cierto que el objetivo principal de este plan de manejo, expone un beneficio para la comunidad a largo plazo, el enfoque principal del mismo es conservar la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas, sumado a que la comunidad no juega un rol importante, o en su defecto no es el principal ente rector dentro de la dirección y administración del sitio, tal como se expone en el Organigrama para el manejo participativo del Área Nacional de Recreación Isla Santay y Gallo.

La comunidad de Isla Santay dentro del organigrama estructural, no aparece a nivel directivo, sino al nivel administrativo – operativo, lo que estaría en contradicción con lo que reconoce el PLANDETUR 2020 “la oportunidad de la gestión autónoma de los territorios”, si bien es cierto que la actividad turística se desarrolla dentro de un área protegida por el estado, donde el ente que norma y regula es el MAE, aun así la injerencia de la comunidad de Santay en torno a funciones directivas – administrativas debería ser mayor.

Situaciones como ésta, han motivado a las comunidades del país a buscar modalidades y productos turísticos que se acoplen a las culturas locales y al medio en el que estas habitan. Sumado a la preocupación por la desigualdad económica y el acceso a los servicios básicos, han convertido al turismo comunitario en una estrategia emergente para el desarrollo.



**Gráfico 1: Organigrama para el manejo participativo del Área Nacional de Recreación Isla Santay y Gallo**

Fuente: Plan de Manejo del Área Nacional de Recreación Isla Santay y Gallo

No obstante, entre los deseos y las realidades siempre se mantienen distancias y no son pocas las críticas a este modelo de operación turística, puesto que la actividad que se viene desarrollando en el Área Recreacional Isla Santay no está contribuyendo a un verdadero desarrollo del turismo comunitario. Son algunas las causas que se han observado en el lugar, una afluencia masiva de visitantes principalmente nacionales, exigua planta turística, limitado personal que ayude a controlar y brindar seguridad para el turista, pocas actividades turísticas vinculadas al conocimiento de la comunidad y el ecosistema, contaminación por la basura que se genera en las visitas, y la inexistencia de un modelo de gestión de turismo comunitario.

En este contexto, se parte por reconocer el papel fundamental que juega el talento humano en las comunidades que poseen sitios de interés turístico, mismo talento humano que debe ser capaz de orientar, guiar, e incluso responder interrogantes que surgen en los turistas, la importancia de un talento humano con actitudes y aptitudes, radica en la evolución progresiva del turista. A esto Alcívar y Bravo (2017, p. 65-66) afirman:

Al ser el turismo netamente un servicio, la satisfacción se basa en la experiencia, en la vivencia y buenos recuerdos del servicio adquirido. Entonces, para que esa experiencia sea mayormente placentera lo ideal es que sea personalizada, que el turista sienta que la atracción es él y no el lugar que visita, lo cual demanda que los destinos y, las comunidades receptoras, cuenten con servicios y talento humano capaz de producir tal sensación en la psiquis de los visitantes.

Con turistas cada vez más informados y mejor asesorados y a medida que las tecnologías avanzan, los turistas evolucionan en torno a los métodos de selección del destino y planificación del viaje, llegando así a convertirse la web en la herramienta más importante a la hora de obtener información, algunos autores hablan del turista 2.0. Jiménez (2012) describe al turista 2.0 como: "Un viajero más informado, participativo, que busca y compara, que ya no decide a partir del consejo de una agencia de viajes, sino que ha de ser persuadido directamente por el producto o servicio turístico y la forma en que éste se presenta en Internet" (p.144). En tal afirmación, se concibe la importancia de la creación de páginas webs turísticas, tanto en lo que se refiere a imágenes como a texto, con una perspectiva multimodal.

No es solo la falta de talento humano con actitudes y aptitudes la que incide en la gestión del Área Nacional de Recreación Isla Santay, existe otro factor, y que desde nuestra perspectiva tiene mayor incidencia, el impacto al que ha sido sometida la comunidad con el montaje de toda una estructura turística, que si bien es cierto ha beneficiado social, ambiental y económicamente a la comunidad, ha descuidado en cierta medida la formación del talento humano, lo que repercute directamente en la gestión social, económica y ambiental del sitio de interés.

La creación y puesta en oferta de Isla Santay como un destino de importancia turística, no ha sido un proyecto que responde a un proceso continuo y de años de formación, socialización y empoderamiento del capital social y ambiental de la comunidad, lo que sin duda alguna influye directamente en la gestión turística del destino, a diferencia de otros destinos comunitarios que responden a un proceso de años de planificación, estudios, investigaciones y empoderamiento del capital que posee el sitio de interés, un ejemplo de tal proceso, ya bastante conocido en Ecuador es la Comunidad de Agua Blanca, situada en el Parque Nacional Machalilla (PNM), en el cantón Puerto López, provincia de Manabí, que previo a su puesta en oferta en 1986 (año de apertura del museo comunitario de Agua Blanca) (Prieto, 2011), debió pasar por un proceso de socialización y planificación, y que, a través de autogestión de los líderes comunitarios y la comunidad en general, ha sido capaz de montar todo un andamiaje turístico, que a la actualidad permite el desarrollo vehemente del turismo comunitario.

A diferencia de Isla Santay que, por iniciativas del gobierno central, recibió de manera directa la ayuda para montar tal estructura y que a la actualidad presenta los primeros síntomas, de la falta de gestión turística -ambiental y sin duda alguna de gestión administrativa para mantener en el tiempo la armonía entre actividades turísticas, desarrollo comunitario y protección ambiental.

La contaminación presenta huellas palpables a simple vista, es común que los turistas se encuentren con botellas de plástico a un costado de los senderos, es frecuente también la presencia de desechos plásticos en las laderas del río, lo que, para un destino comunitario que predica un modelo de gestión sostenible parece contradictorio, y en definitiva, es una clara muestra de que el modelo de gestión de Isla Santay necesita tomar en consideración algunos aspectos que contribuyan a la práctica cercana a lo idóneo de turismo sostenible.

### **Materiales y métodos**

Para la investigación se realizó una visita in situ al Área Nacional de Recreación Isla Santay en junio de 2017, donde a través de métodos de observación no participante y entrevistas estructuradas y semiestructuradas con informantes clave de dentro y fuera de la comunidad y basándose en la ficha de caracterización turística de comunidades del Manual para el Diagnóstico Turístico Local (Quijano, 2009), se obtuvo información fidedigna, misma que ha permitido conocer aspectos sociales y económicos de la localidad, sumado a la revisión teórica de los principales conceptos de las variables que integran este trabajo.

### **Resultados**

Los resultados que se exponen, responden a información obtenida en base a la aplicación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, realizadas a informantes clave de dentro de la comunidad (presidente de la comunidad, presidente de la asociación de turismo).

En Isla Santay, son dos las principales actividades económicas que realizan los pobladores, un 70% está inmerso en la actividad turística, participando en trabajos de guianza, transporte fluvial y actividades de restauración, el 30% restante se dedica a la pesca artesanal, de manera que se puede evidenciar la importancia que tiene el turismo dentro de la comunidad. Sin embargo, es notoria la falta de talento humano con ciertas habilidades sine qua non para la práctica del turismo, por citar ejemplo: no existen guías locales bilingües, lo que deja en evidencia la falta de capacitaciones a los guías locales.

Actualmente en Santay se recibe un aproximado de 1200 a 1500 turistas diariamente. Lo que deja en claro porque el turismo representa la principal actividad económica local. La estructura turística es capaz de soportar tal afluencia de turistas, sin embargo, no es menos cierto que la estructura de la comunidad (guías, intérpretes y demás participantes de la actividad turística), no poseen las habilidades y destrezas necesarias, capaces de satisfacer los deseos e inquietudes del turista.

El proyecto de Isla Santay, se ha mantenido en pie no solo gracias al impulso de los comuneros y su aporte como sociedad a través de autogestión, sino principalmente por la participación de entes gubernamentales como; el Ministerio de Ambiente (MAE), mismo que está a cargo del proyecto Isla Santay desde el año 2010, brindando su aporte económico con especial énfasis en la preservación del medio ambiente local, otro de los entes de importancia sine qua non es el Ministerio de Turismo (MINTUR), que aporta a la localidad desde el 2011 dictando capacitaciones a los locales sobre temas de importancia turística, y que a la vez participa activamente en la gestión sostenible del lugar, siendo estos dos ministerios del estado, los principales aliados o socios activos de Isla Santay.

Por otro lado, el Ministerio de Salud Pública (MSP), ha aportado desde sus competencias al montar todo el andamiaje de un centro de salud dentro de la Isla, que está al servicio gratuito de la comunidad. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), brinda asesoría desde el 2011 en el ámbito social, tratando de mitigar y buscar soluciones los problemas sociales que se susciten dentro de la comunidad.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), también formó parte de este listado de entes gubernamentales que desde el año 2011 al 2012 trabajó en la construcción de las casas o como los locales las llaman "ecoaldeas". Se destaca también la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Durán (GAD Durán), organismo que empezó a laborar con la comunidad de Santay a partir de diciembre del 2016, liderando la creación de un plan de trabajo comunitario.

Finalmente, se ha obtenido ayuda internacional de ONGs, es el caso de la organización sin fines de lucro "Los Amigos de Santay", lo importante de esto es que se han realizado actividades solidarias y humanitarias, desarrolladas conjuntamente con la población y a pedido de ellos. El trabajo de acompañamiento de "Los Amigos de Santay", había sido llevado a cabo de manera organizada, pero sin un marco institucional. Es así que, el 4 de septiembre del 2010, se crea formalmente en Ginebra la Asociación "Les Amis de l'Île Santay". Esta asociación que reúne a personas de distintos orígenes tiene un comité directivo y realiza reuniones y asambleas. Cuenta además con un boletín de informaciones. El objetivo principal de la participación de todos los entes citados, es que los habitantes de Santay se sientan apoyados y acompañados en su proceso de fortalecimiento organizacional y desarrollo, de recuperación y confirmación de su identidad histórica y cultural y de su libertad de vivir en la isla, conforme a las políticas y normativa vigente.

ASOSERTUSANTAY es una organización con personalidad jurídica, administrada por la comunidad que habita al interior del Área Nacional de Recreación Isla Santay y oferta los servicios turísticos que se exponen a continuación:

- Transporte turístico fluvial desde el Muelle de Santay hasta el muelle del Municipio de Guayaquil ubicado junto al Mercado de Mariscos Caraguay.
- Alojamiento Comunitario en dos cabañas con infraestructura respectiva y con capacidad de 4 personas por cabaña.
- Servicio de Alimentos y bebidas en el Restaurante de la Comunidad.
- Interpretación Ambiental y guianza por los senderos naturales y puntos de visita de la Isla Santay.
- Patio de comidas con expendio de comidas rápidas, souvenirs y artesanías

*Sugerencias al Plan de Manejo del Área Nacional de Recreación Isla Santay:* Hiernaux, Allen y Duynen (2002) en su obra *Imaginarios Sociales y Turismo Sostenible*, exponen que se entiende por modelo turístico a la forma generalizada de resolver tanto el comportamiento turístico como la oferta que lo acompaña en un destino o región determinada. La presencia repetitiva de ofertas similares, así como la evidencia de comportamientos similares de numerosos turistas, induce a plantear que se está en presencia de un patrón o modelo.

De acuerdo al análisis documental realizado, el plan de manejo no considera estrategias que aporten significativamente al desarrollo turístico comunitario de Isla Santay, dado que el ente que lo desarrolló (MAE 2011), mantiene un enfoque en torno a la conservación de los ecosistemas, que es la principal competencia del mismo. Ahora bien, en un primer plano se debe entender que el desarrollo de la actividad turística debe estar ligado a un modelo de desarrollo rural, y no el desarrollo rural a un modelo de desarrollo turístico, puesto que el turismo debe ser

entendido como una parte del conjunto de actividades económicas que deben estar consideradas dentro del modelo de desarrollo comunitario. Inostroza (2008) afirma que: "el desarrollo de la actividad turística debe estar subordinado a un modelo de desarrollo rural y no al revés" (p.82).

En un segundo plano, lo ideal sería crear una cultura de protección y uso sostenible de los recursos naturales y culturales, puesto que es el capital más importante que posee un sitio de interés y uno de los principales atributos que el visitante desea conocer, y este debería estar sujeto a normas estrictas de protección y uso responsable, donde la comunidad sea el mayor ente respetuoso de su entorno. Inostroza (2008) sostiene que: "Tanto la naturaleza como la cultura, que son el soporte de la actividad turística, se encuentran en una situación de extrema fragilidad. La naturaleza está siendo sometida a una explotación sin control y sin normas que permitan un uso duradero" (p.83).

En tercer plano y como se había mencionado anteriormente, el turismo se basa en la experiencia y vivencia del servicio adquirido, por lo que, la comunidad deberá tener la habilidad de captar las motivaciones y resolver oportunamente las necesidades de los diversos sectores que componen el universo de visitantes y esto solo le puede alcanzar con talento humano capacitado. La comunidad a través de sus líderes y representantes está en capacidad de exigir capacitación continua. A esto se puede agregar, que la comunidad y su estructura turística deben garantizar la seguridad de los visitantes en todas las etapas del viaje una vez que el visitante se encuentre en el sitio de interés.

Finalmente, y no de carácter obligatorio, una vez aplicadas las sugerencias anteriores, la comunidad en aras de posesionarse en los mercados turísticos nacionales e internacionales, puede adoptar una estrategia de promoción y comercialización online, que permita la correcta difusión del sitio de interés. González (2015) afirma: Un destino turístico debe tener una estrategia enfocada a estar presente en las 5 etapas del viaje. Es decir, el destino tiene que ser capaz de inspirar, permitir planificar, pero también permitir reservar, facilitar el disfrute una vez en el destino y posteriormente, la difusión de la experiencia vivida. Son 5 etapas, y la mayoría de los destinos turísticos solo se enfocan en las dos primeras: la inspiración y la planificación. El destino tiene que preocuparse de captar turistas 24 horas durante los 365 días, y ello solo puede hacerse online.

La idea que se concibe, es que el modelo de gestión turística sostenible debe ser planificado, integrado, abierto, dimensionado, participativo, duradero y viable, en este contexto Quintero (2014), expone cada una de estas variables:

- Planificado en la medida en que desarrolle una estrategia a partir de la información sobre las diversas variables que intervienen en el proceso turístico local.
- Integrado en la estructura productiva local. El turismo sostenible debe incorporar una óptica integrada del desarrollo que aglutine las variables económica, sociocultural, institucional y ambiental.
- Abierto, en el sentido, de que no tiene definidos a priori unos participantes y plazos determinados, sino que mantiene un carácter de intemporalidad y permite en cualquier momento la incorporación de nuevos espacios, nuevos recursos o nuevos agentes Dimensionado porque implica limitar la afluencia

de visitantes a las características físicas del espacio local, asegurando la capacidad de regeneración del territorio y la calidad de la experiencia turística y reduciendo la estacionalidad.

- Participativo porque se debe contar con la participación activa y el consenso de todos los agentes locales que intervienen en el proceso de desarrollo turístico.
- Duradero por cuanto el desarrollo del turismo no se debe basar en el crecimiento ilimitado de la demanda a corto plazo.
- Viable, en la medida en que el turismo tiene que garantizar que el desarrollo local sea económicamente eficaz y que los recursos sean gestionados de forma que se conserven para las generaciones futuras.

En definitiva, el modelo de desarrollo comunitario de Isla Santay debe realizar adaptaciones de forma y fondo, de manera que cumpla con los objetivos sociales, económicos y ambientales de un modelo turístico sostenible que sea capaz de crear una simbiosis efectiva entre estas variables.

### **Conclusiones**

Es loable la decisión gubernamental, que preocupada por la igualdad, equidad, trato justo y buen vivir de los grupos sociales más vulnerables, tiene iniciativas como ésta, que a través de la diversificación de la matriz productiva presenta al turismo comunitario como una fuente económica responsable y que da la capacidad a la comunidad de gestionarlo autónomamente. Sin embargo, aún existen ciertos paternalismos de los cuales debe despojarse la comunidad. Si bien es cierto que el gobierno central tuvo la iniciativa en Isla Santay, ahora es cuando sus pobladores a través de autogestión, correcta administración y un modelo de desarrollo comunitario integral, deben empoderarse de su capital y tomar la posta en torno a la administración autónoma del lugar.

Es importante que la comunidad entienda al turismo comunitario como una alternativa de desarrollo, previa socialización y planificación, no como un todo, puesto que el turismo debe estar integrado dentro de un plan de desarrollo rural y debe ser tomado muy en serio, por quien o quienes sean los responsables de su aplicación, de otra forma puede generar impactos negativos, que debería ser uno de los aspectos que mayormente se deben menguar en la práctica.

Al ser la integración y el efecto multiplicador las bases del turismo sostenible, los actores principales deben procurar que los beneficios obtenidos a base de la llegada de turistas, sean distribuidos de forma equitativa a todas las personas que participen en la gestión del sitio de interés, en otras palabras, el beneficio económico generado del turismo, debe ser compartido entre los moradores partícipes de la actividad turística.

Es posible un modelo de desarrollo comunitario sostenible, siempre que éste responda a las necesidades del sitio de interés, que sea planificado, medible, integrador y produzca un efecto multiplicador, capaz de reducir en gran medida los niveles de pobreza y beneficie socialmente a los actores principales de la actividad turística, promover una visión y misión y unos objetivos claros dentro del modelo de desarrollo comunitario de Isla Santay, aportaría significativamente a alcanzar la metas planteadas, siempre trabajando dentro de parámetros de equidad que busquen la consecución de un beneficio común en aras del desarrollo comunitario.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. (2007). Deseables y posibles: participación comunitaria, patrimonio histórico cultural, calidad ambiental y desarrollo turístico sostenible. San Jerónimo de Moravia, Costa Rica. *Pasos*, 5 (1): 1-16.
- Alcívar, I., y Bravo, O. (2017). Turismo sostenible: una alternativa de desarrollo comunitario desde un componente cultural. *Espirales*, 1 (9). Disponible <https://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/114/60>
- Camacho, J. (2013). Desarrollo comunitario. *Eunomía, Revista en Cultura de La Legalidad*, (3), 1–287.
- Hiernaux-Nicolas, D., Cordero, A., van Duynen, L. (2002). Imaginarios Sociales y Turismo Sostenible. *Cuadernos FLACSO*, 123. Disponible [file:///C:/Users/UTEG/Downloads/ccs\\_123.pdf](file:///C:/Users/UTEG/Downloads/ccs_123.pdf)
- Inostroza, G. (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la Región Andina. *Gestión Turística*, 15. Disponible <https://doi.org/0717-1811>
- Jiménez, F. S. (2012). El turista 2.0 como receptor de la promoción turística: estrategias lingüísticas e importancia de su estudio. Disponible <http://www.redalyc.org/pdf/881/88123115014.pdf>
- Ministerio del Ambiente Ecuador. (2011). Plan de Manejo del Área Nacional de Recreación Isla Santay y Gallo.
- Ministerio de Turismo MINTUR. (2007). Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR 2020). Disponible <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Prieto, M. (2011). Espacios en disputa: el turismo en Ecuador. FLACSO ECUADOR. Disponible <https://doi.org/978-9978>
- Quijano, C. R. (2009). Manual para el diagnóstico turístico local Guía para planificadores. Disponible <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricourte09-GuiaPlanTurisver-fichas-al-final-post-2007.pdf>
- Quintero, J. (2014). Reflexiones acerca de la investigación científica en turismo. *Res non verba*, 16. Disponible <http://www.psicologia-online.com/pir/investigacion-cientifica-en-psicologia.html>
- Ruiz, E., Hernández, M., Coca, A., y Cantero, P. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *Pasos*, 6 (3): 399–418.